**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA Y USO DE TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.**

A las nueve horas con seis minutos del 29 de febrero del 2024, a través del programa de videollamadas Zoom Video, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia las y los integrantes de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar su **Cuarta Sesión Ordinaria**, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día:**

1. Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Comisión

de Informática y Uso de Tecnologías a febrero de 2024.

1. Informe del avance de las actividades correspondientes a enero de 2024, relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
2. Informe del Proyecto de Sistema Informático para las Sesiones de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, así como del calendario de actividades relacionadas con éste.
3. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Buenos días a quienes integran la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que participan en esta sesión, así como a las representaciones de los partidos políticos. Con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo en este Instituto para adaptar nuestras sesiones en función de la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad, y particularmente, en atención a la comunidad ciega, me presento: mi nombre es Zoad Jeanine García González, y en mi calidad de consejera electoral presidenta de la presente comisión, seré quien dirija esta sesión. Dicho esto, en términos de la convocatoria, siendo las nueve horas con seis minutos del día 28 de febrero del año en curso, iniciamos la cuarta sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

 Para tal efecto, solicito al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Buen día, presidenta. Con mucho gusto. Mi nombre es Héctor Gallego Ávila, secretario técnico de esta comisión, y seré quien le apoyará en la conducción de la presente sesión. En tal sentido doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de los consejeros electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes propietarias y suplentes de los partidos políticos nacionales y locales, el 27 de febrero del año en curso se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día con los asuntos a tratar en la presente sesión.

 Participan en esta sesión la licenciada Zoad Jeanine García González, consejera electoral presidenta de esta comisión; el maestro Miguel Godínez Terríquez, consejero electoral integrante de la Comisión; el doctor Moisés Pérez Vega, consejero electoral integrante de la Comisión; su servidor, el ingeniero Héctor Gallego Ávila, en mi carácter de secretario técnico de esta comisión, por lo que hay quórum, consejera.

 Pero, además, informar que se encuentran presentes en esta sesión el licenciado Óscar Amézquita González, representante suplente de Movimiento Ciudadano, así como la licenciada Ana Teresa Rodríguez Llerena, representante de Hagamos.

Así mismo, me permito invitar a las personas asistentes a esta sesión para que se presenten en cada una de sus intervenciones, tal y como lo hemos realizado anteriormente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario. En tal virtud, y una vez verificada la existencia de quórum legal, se declara formalmente instalado este órgano colegiado y a continuación solicito al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Gracias. Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de esta comisión el proyecto del orden del día propuesto para su eventual aprobación en términos del artículo 23 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicable a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario técnico. Está a su consideración el proyecto de orden del día propuesto si alguien tiene alguna intervención o comentario.

 Al no haber intervenciones, les solicito al secretario técnico que en votación económica consulte a los consejeros que integran esta comisión respecto de su aprobación.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Claro que sí, presidenta. En votación económica, pregunto a la consejera y a los consejeros integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa, por favor manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **Abstención** | **En contra** |
| Lic. Zoad Jeanine García González | **X** |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | **X** |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega | **X** |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Muchas gracias. Aprobado por una unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario técnico. Para continuar con la sesión, le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Con mucho gusto. Antes de continuar, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General aplicable a las sesiones de las comisiones, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario técnico. Está a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

 No veo alguna intervención, por lo tanto, secretario técnico, consulte en votación económica si están a favor de aprobar dicha propuesta.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Gracias, presidenta. En votación económica, pregunto a la consejera y consejeros integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **Abstención** | **En contra** |
| Lic. Zoad Jeanine García González | **X** |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | **X** |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega | **X** |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario técnico. En ese sentido, le pido que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Claro que sí. El siguiente punto en las sesión es el primer punto del orden del día, el cual corresponde al informe sobre los avances en el cumplimiento del plan de trabajo anual de la Comisión de informática y Uso de Tecnologías de febrero de 2024.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario técnico. Como ustedes saben, este informe fue circulado con anticipación y dispensada su lectura. No obstante, voy a ceder el uso de la voz al secretario técnico para que nos dé cuenta de los aspectos más relevantes del mismo. Adelante, secretario.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Gracias, presidenta. Bien, empezaríamos comentando el seguimiento que se le da o que le hemos dado al Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el cual, pues bueno, el Comité Técnico Asesor del COTAPREP. Ya hemos celebrado tres sesiones ordinarias, así como tres reuniones formales de trabajo. Estaríamos el día de hoy y el día de mañana celebrando la cuarta sesión y la cuarta reunión.

 También se aprobó en Consejo General, bueno, primeramente, en el Comité Técnico el dictamen y en Consejo General el acuerdo por el que se propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como un Centro de Captura y Verificación. De igual forma, se solicitó al Consejo General para que se instruya los consejos distritales y municipales de este instituto dar seguimiento y supervisión a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP.

 Un tema también muy relevante para dar seguimiento al desarrollo e implementación del PREP es la selección del ente auditor, que se nos retrasó un poco esta definición o designación del auditor por cuestiones de la licitación. En la primera licitación, que fue la LPL-05-2024, solamente se presentó una propuesta, por lo cual se declaró desierta en esa ocasión.

 Se tuvo que ir a una segunda licitación, que fue la LPL-07-2024, en la cual se presentan ya dos empresas, y al revisar la información que cada una de ellas presentaba, una de ellas no presentaba la información completa, por lo cual lo que se dictaminó en la sesión de la de la adquisición de esta licitación se decidió que al no contar una de ellas, pues bueno, también contábamos con solamente una propuesta para poder analizar, por lo cual se declaraba nuevamente desierta.

 Ya con ello, después de haber sido declaradas desiertas las dos licitaciones, ya el pasado lunes 26 de febrero se elige al proveedor por adjudicación directa, la adjudicación es la AD-03-2024 y se designa o se decide que sea el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ya que fue el participante que cumplió con los requisitos solicitados en las bases y en los anexos, y cuya oferta se realizó con estricto apego a las necesidades planteadas en la convocatoria que antecedió, por lo cual ya se tiene al Tec de Monterrey como ente auditor.

 Esto también ya se informó al INE el día de ayer, ya no alcanzamos a meterlo aquí en la ni en el informe ni en la presentación, pero ya fue avisado al INE de esta designación, así como también se remitió una carta en la cual ellos ya aceptan ser nuestro ente auditor. Estamos iniciando las cuestiones primeramente administrativas para que quede ya el contrato con ellos y posteriormente las cuestiones ya de trabajo directamente que nos llevarán a la auditoría de dicho sistema.

 Estamos ya también en licitación del servicio integral de telefonía móvil, en la cual estamos solicitando 2,800 equipos telefónicos, así como 2,700 planes de servicio. Estos equipos, pues como ya conocemos, serán utilizados para lo que es el PREP Casilla, y este nos ayudará para realizar la toma fotográfica de las actas de escrutinio y cómputo desde la casilla y remitirlas a nuestras terminales de captura en su correspondiente CATD para que se realice la captura de la información que radica en ellas. Entonces ya estamos también trabajando en ellas.

 El viernes tenemos la apertura de propuestas, por lo que ya el viernes esperemos podamos contar ya con alguno bueno. El fallo se da días después, será lunes o martes, teniendo ya, esperemos, ya un ganador para esta licitación.

En cuanto a la instalación de los CATD y el CCV, que ya estamos arrancando en ello, una vez que se determinó que los CATD estarán en cada uno de los consejos distritales y municipales en su momento, pues bueno, ya están habilitados, ya tienen todas las cuestiones de equipo informático para trabajar actualmente, y en bodega de informática estamos ya preparando todo este equipo para para distribuirles el siguiente, digámoslo así, el siguiente *stock* de equipo de cómputo que funcionará o nos servirá para lo que es todos los trabajos de captura, de digitalización de actas, también de captura de las actas. Estamos ya avanzando en ello.

 De igual forma, tenemos ya configurado o instalado un Centro de Captura y Verificación, que por el momento lo tenemos ubicado ya listo en 16 de septiembre. De igual forma, estamos en espera de revisar las fincas que van a quedar como consejos municipales en estos primeros 15 días. Bueno, de hecho, ya el viernes creo deben de estar definidas y con ello poder conocer, al igual que pasó en el proceso pasado, que a lo mejor alguna de ellas puede albergar este CCV en caso de que tenga unas mejores instalaciones que las que hay en 16, que en 16 está muy bien, pero en caso de que la funcionalidad nos dé mejor en alguna de estas municipales, ya lo hemos platicado con la Dirección Ejecutiva de Organización para poder instalar este CCV en alguno de estos consejos municipales. En caso de que se pudiera dar, pudiéramos migrar este CCV a estos consejos municipales.

 Comentar también que ya a partir del primero de enero tenemos mayor personal que va a estar dedicado no solamente al apoyo de los trabajos que regularmente se hacen en la Dirección de Informática, sino que también ya contamos con este personal que en algún momento operará y nos apoyará para los trabajos del PREP.

De igual forma, ya también hemos incorporado a dos coordinadores en cada uno de los consejos distritales, que apoyarán también en todos los trabajos en estos consejos distritales que lleven a cabo en cada uno de sus CATD.

 Bien, en cuanto al desarrollo, la etapa de análisis ya concluyó, ya que el PTO es el que nos designa o nos guía para este análisis y ver cómo se va a diseñar el PREP ya está aprobado, ya se trabajó lo que es el Proceso Técnico Operativo, entonces el análisis ya está estructurado. Seguimos con el diseño de la estructura principal de base de datos también, ya estamos casi por finalizar éste, así como procedimientos de actualización y publicación, y también se trabaja en la definición de la estructura de los servicios de la nube; aquí voy a regresar un poquito también, así como la licitación que salió para la contratación de los equipos celulares, estamos trabajando ya a punto de que salga la licitación para esta contratación de los servicios en la nube donde va a radicar gran parte de la infraestructura de publicación de lo que será el PREP.

 También tenemos ya lo que es una aplicación previa, digámoslo así, para el PREP Casilla, en la cual ya se han hecho varias pruebas, se han hecho tomas de fotografía, hemos probado varios celulares que son los que nos ayudaron a determinar más o menos el rendimiento o lo que necesitábamos para sacar la licitación, por lo cual ya también en esta construcción. De este desarrollo ya vamos avanzados.

 De igual forma, como todo el desarrollo una vez que se genera lleva sus pruebas de validación y de calidad de que todo esté funcionando correctamente, hemos hecho ya algunas pruebas con algunos servicios. Estamos ya replicando o por replicar aquí en la dirección las etapas de cada una de las que lleva o de las que nos menciona el PTO, que es la digitalización, la captura, la verificación, validación y publicación de los resultados.

 Como todo desarrollo, llevamos análisis de versionamiento, se le llama, de si se va versionando el software que se va desarrollando, que se va aplicando, y esto para en caso de que alguna parte de algún desarrollo no sea funcional, poder regresar en versiones del software a un software que estaba completamente en funcionalidad.

Pasando al punto 3.2, que es el seguimiento y la implementación de los sistemas de registro de actas, recepción de paquetes electorales y cómputos, que esto es solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. No voy a ahondar mucho porque lo veremos en un punto más adelante de esta sesión. El 15 de febrero se envió a revisión el Proyecto de Sistema Informático para las Sesiones de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, que contiene la descripción y calendarización de las etapas que se llevará a cabo en la operación del sistema de sesiones de cómputo locales. Estamos en espera de recibir la retroalimentación por parte del INE sobre este documento, que es la base del funcionamiento de estos cómputos. No ahondo mucho, ya que lo veremos en un punto más más adelante.

 Otro punto es el del Sistema Integral para el Registro de Candidaturas, que este lo administra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. Pues bueno, el 25 de febrero cerró ya lo que es la captura de candidaturas o la presentación de registros de candidaturas de diputaciones. Tanto para MR y RP se registraron 281 candidaturas, de las cuales 120 fueron personas para diputaciones de mayoría relativa y 161 para diputaciones de representación proporcional.

 Recalcar que en ningún momento nos comentaron algún detalle en cuanto al sistema, sí, quizás soporte técnico en cuanto al desconocimiento, un poco de qué hacer o cómo se le tenía que dar seguimiento al funcionamiento, pero todo ocurrió sin ningún problema. Comentar que, bueno, pues ya también conocemos que ya se recibieron las candidaturas a gubernatura y estamos en espera ya del cierre de registros de municipios, que es el próximo 3 de marzo, que ya tenemos alguna captura realizada en el sistema, pero el cierre será el 3 de marzo.

 De igual forma comentar que se tiene ya un gran avance en el sistema de Candidatas y Candidatos: Conóceles. Se encuentra ya en la última etapa de pruebas y ya estamos próximos a la implementación. Comentar que el día de hoy se llevará a cabo la capacitación con partidos políticos. Esta es una capacitación virtual donde se les capacitará en cómo van a capturar y validar la información que se debe de capturar en el sistema. Está contemplado para que el 4 de marzo sea el inicio ya de la publicación de la plataforma, ya que el día de mañana se aprueban las candidaturas de gubernatura y serían las primeras que estarían apareciendo dentro de este sistema.

 En un tema ya completamente aparte de lo que es la elección, comentar que las urnas electrónicas siguen funcionando. Sigue llevándose a cabo en distintos entes. En la pasada sesión comentábamos que está en los municipios de Guadalajara y de Zapopan, llevándose a cabo el presupuesto participativo. El fin de semana del 17 y 18 de febrero se llevó a cabo la elección de la Reina de la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes, en la cual llevamos, si no me equivoco, 25 urnas; se utilizaron 17 y las demás quedaron distribuidas como equipo de respaldo, de las cuales 10 puntos eran foráneos y los 12 otros puntos quedaron internamente en el área metropolitana.

El trabajo de la elección fue de 9 a 6. Estos son los centros de votación metropolitanos que estuvieron tanto el sábado y el domingo. Comentar algo que sí fue importante, que sí les gustó mucho ahí, en el patronato de la Feria, es que hubo un aumento en la votación, cuando el 2023 que también llevamos urnas para esta elección de la de la reina votaron 16,954 personas, casi 17,000, y en esta ocasión fueron 24,671, casi 24,700 votos que representa un 45% mayor de votación del año anterior.

Y pues creo que hasta aquí sería todo, muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Al contrario, gracias, secretario técnico por presentar este informe. Está a su consideración el mismo si alguien desea intervenir.

 No advierto ninguna intervención. No obstante, yo quiero felicitar el trabajo y todo el esfuerzo de la Dirección de Informática del Instituto. Lo que nos acaba de presentar el secretario técnico en unos minutos conlleva mucho tiempo, mucho esfuerzo y mucho trabajo detrás. Y pues de cara a la ciudadanía decir que, pues el Instituto está preparando todo para que el PREP, como en otros procesos electorales, sea exitoso, y puedan las personas consultar la información oportuna y certeramente.

Dicho esto, le pediría al secretario técnico que continúe con el siguiente punto.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Claro que sí, presidenta. El segundo punto del orden del día corresponde al informe del avance de las actividades correspondientes a enero de 2024, relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que presenta la instancia interna encargada de la coordinación del PREP.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, secretario técnico. Al igual que el punto anterior, éste también fue circulado y se dispensó su lectura. No obstante, le pido al secretario técnico que nos presente este proyecto del sistema informático de sesiones, los aspectos más relevantes del mismo, para lo cual le cedo el uso de la voz al ingeniero Héctor Gallego.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Una disculpa, presidenta. Estamos en el punto dos, que sería el avance de lo correspondiente al PREP, que ya lo vimos muy explicado en el informe anterior.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Tienes razón, ya quiero terminar pronto. En este sentido, como es de su conocimiento, ya en el primer punto el secretario técnico dio cuenta puntual de los avances relativos al cumplimiento de las etapas en las que llevamos para el desarrollo del programa de resultados electorales preliminares. El informe se circuló, se dispensó su lectura y toda vez que ya nos dio cuenta, reitero, de lo más relevante de ese proceso, entonces estaríamos dando por dispensada su lectura y está a su consideración de cualquier manera por si tienen alguna intervención al respecto.

No advierto intervenciones, secretario técnico. Por favor continúe, ahora sí con el tercer punto del orden del día.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Claro que sí, consejera presidenta. El tercer punto del orden del día corresponde al informe del Proyecto de Sistema Informático para las Sesiones de Cómputo de los Consejos Distritales y Municipales, así como el calendario de actividades relacionadas con éste.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Gracias secretario técnico. Ya lo mencioné, este fue circulado, fue dispensada su lectura. No obstante, le pediré al secretario técnico que nos dé cuenta de lo más relevante del mismo y nos presente el proyecto en sí. Adelante, secretario.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Claro que sí. Lo que vamos a ver es, a grandes rasgos, los puntos más importantes del documento, que serían, digámoslo así, las etapas que lleva a cabo lo que es todo el sistema de cómputos desde antes de los trabajos que se llevan previos a la jornada electoral, que ahorita los vamos a ver, así como los trabajos durante la jornada electoral y de igual forma, trabajos posteriores a la jornada electoral, así como el día de los cómputos.

 Pues bueno, comentar que, con la idea de garantizar y dar certeza a los cómputos distritales y municipales, se está desarrollando el sistema de sesiones de cómputos como un instrumento de apoyo que permite el procesamiento y sistematización de la información derivada de los cómputos de las actas de escrutinio y cómputo. La idea es ayudar en la aplicación de la fórmula de asignación e integración de los grupos de trabajo, registrar un registro expedito de resultados, distribución de los votos marcados para cada una de las candidaturas de las coaliciones, expedición de actas de cómputo respectivas y constancias de mayoría y de asignación.

 Ahorita vamos a ver más detalladamente los puntos. El sistema, pues bueno, dotará de información útil para la preparación de las sesiones especiales de cómputos en los distritos y municipios, dado que estará conformado por varios módulos que permitirán el procesamiento y sistematización de datos generados a partir de la recepción de los paquetes electorales el día de la jornada, en la reunión de trabajo del martes previo y durante las sesiones de cómputo. Se contemplarán las funciones que se detallan a continuación.

 Primero sería registrar el estado en que se reciben los paquetes. Bueno, me voy a ir un poquito más atrás porque vendría un apartado donde estaríamos recibiendo o armando los paquetes. Desde ahí estaríamos definiendo las actas y qué es lo que conlleva cada paquete y qué actas lleva cada paquete. Posteriormente, estaríamos ya registrando el estado en que se reciben. Ya una vez que tenemos los paquetes recibiéndose en cada uno de los consejos distritales y municipales, registrar en qué estado se están recibiendo, si presentan o no muestras de alteración o si presentan actas de escrutinio y cómputo fuera del paquete. Esto nos ayuda para determinar posteriormente paquetes que tendrán que ser motivo de algún recuento. De igual forma, la idea es registrar el seguimiento de cada uno de los paquetes: si están en bodega, si están en recuento, entre otros ejercicios.

 En cuanto al registro de actas, una vez que las actas son extraídas de los paquetes que van llegando, se va haciendo el registro de la información de cada una de las actas, desde la identificación del acta, así como la información que trae cada una de ellas, las generalidades, boletas sobrantes, número de votos, personas que votaron; con esta información, el sistema identifica aquellas casillas que sean susceptibles igualmente de recuento, ya no por cuestiones del paquete, sino por cuestiones propias de los detalles que pudiera tener cada una de las actas.

 De igual forma se registra el estado de las actas: si las actas son legibles, si tienen muestras de alteración, que de igual forma esta información nos da la determinación de si un acta que viene con muestras de alteración, pues bueno, obviamente se tendrá que enviar al recuento de su información.

Posterior a la jornada electoral, tendríamos reportes en los cuales podemos estar viendo todos estos puntos que acabo de comentar, en la cual estaríamos viendo el estatus en los que llegan los paquetes electorales, el estatus en los que se encuentran las actas, algunas cuestiones que necesitaríamos determinar para qué se pueda realizar el número de casillas que serán objeto del nuevo o de un nuevo escrutinio y cómputo, y cuáles serán solamente actas que serán puestas solamente a cotejo de la información con la que ya se cuenta.

 También ayudará, en caso de que hubiera algún recuento parcial en su primer momento o en un recuento general en un segundo momento, a hacer la fórmula de asignación e integración de grupos de trabajo para determinar el número de puntos de recuento que se deberán instalar.

 En el caso de los recuentos parciales, pues bueno estaríamos haciendo el cotejo de cada una de las actas de las que no fueron motivo de recuento. Entonces se estaría haciendo el cotejo de la información, capturando y cotejando la información de estas actas, así como estaríamos llevando la contabilidad de las actas que están en los puntos de recuento, registrando el resultado de cada una, registrando en las constancias individuales de casilla las actas que fueron motivo de este de estos recuentos.

 En el punto anterior, se me olvidaba, también estará la distribución de los votos reservados de cada una de las casillas. En su caso, se realizará la impresión de las actas circunstanciadas de los grupos. En caso de que haya algún recuento parcial, estaríamos en la posibilidad de realizar la impresión de estas actas, distribución de los votos marcados para las candidaturas de coaliciones y para que al final se puedan obtener ya los resultados de cada una de las elecciones.

 Es muy semejante, en caso de tener un recuento total. La diferencia aquí es que no tendríamos el cotejo de las actas, sino que todos los paquetes estarían yendo a recuento, a excepción de aquellos que en su momento fueron ya recontados; solamente estaríamos habilitando los que en su momento solamente fueron para cotejo, pues bueno se hace la distribución para que se vayan al recuento; se registran los resultados de las constancias individuales; se crean las actas circunstanciales de los grupos de trabajo; se distribuyen los resultados para cada una de las candidaturas de coalición, y pues bueno, al final presentar los resultados electorales para cada una de las elecciones.

 Se contempla un portal interno de publicaciones. Esto no sería algo como el PREP, que es público, donde podemos estar viendo más que nada el avance. Esto nos los pide el INE, tener un avance de cómo van los cómputos, que tanto lleva avanzado la captura, si tenemos “n” número de actas ya capturadas y en el cual también podremos presentar los resultados para que, por ejemplo, el Consejo General desde aquí pueda estar viendo el avance de esta publicación. Se llevará también a cabo la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo y en su caso, pues bueno, también de las constancias individuales.

 Una vez finalizados los cómputos en todos los consejos distritales y consejos municipales, se generarán las bases de datos que nos piden, dos tipos de base de datos que son muy semejantes, pero una es solicitada por el Reglamento de Elecciones en su anexo 18, que se le llama “Bases de datos homologadas”, y la otra es solicitada en el anexo 15 del mismo Reglamento de Elecciones, que es la “Base de datos de los resultados de la elección”.

 También hay un calendario. Llevamos un calendario de trabajo en el cual la primera parte de esta actividad, que es la información de la creación del programa o Sistema que se llevó del 1ero. al 15 de febrero que ya fue realizada, que era lo que comentaba este documento que presentamos al día de hoy. Ahorita está en la etapa de revisión, esperamos que nos lleguen, tiene como término hoy, ya las observaciones de este documento, para nosotros poder estar en posibilidades del 1ero. al 15 de marzo, realizar las adecuaciones a estas observaciones que nos hayan hecho, que obviamente las adecuaciones al documento impactan en el desarrollo obviamente del sistema, porque este documento es el qué y el cómo del funcionamiento del sistema.

 Entonces, si hay algún cambio que se tenga que hacer que sí impacte en su desarrollo, pues bueno, tendremos estos estas dos primeras semanas de marzo para llevar a cabo estas modificaciones y la primer semana de abril estaríamos entregando usuarios y contraseñas al INE a la DOE, para que ellos revisen el funcionamiento de dicho sistema. De ahí mismo, ellos estarían dándonos observaciones retroalimentación para este desarrollo y nosotros tendríamos la tercera semana de abril aproximadamente para hacer las adecuaciones que hubo en estas observaciones que nos dieron y volverlas a presentar para ya estarlas liberando, aproximadamente, el 30 de abril, más o menos, para poder coordinar lo que son las capacitaciones, los simulacros, ya la implementación y el desarrollo de estos cómputos, entonces también tenemos este calendario que está incluido en el documento que se circuló.

Y creo que hasta aquí ya sería. Sería cuánto, muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Al contrario, gracias secretario técnico. Está a su consideración el informe rendido.

No advierto intervenciones.

 Pues ya lo mencionó el secretario técnico, este sistema es trascendental para el desarrollo de los cómputos electorales por cada uno de los órganos, tanto desconcentrados como del Consejo General, respecto de la emisión de resultados este dará certeza a los mismos y nos permitirá tener la información de manera oportuna para publicar los resultados, pero también para que en el Consejo General podamos tomar las decisiones trascendentales como la declaración de validez y otorgamiento de constancias en los ayuntamientos e incluso el cargo tan importante como es la gubernatura, aunado a la asignación de diputaciones de representación proporcional, etcétera. Conforme se vayan dando los avances que ya señaló en el cronograma el secretario técnico, pues estaríamos presentando los informes en esta comisión.

Nuevamente pregunto si hay alguna intervención.

Bueno, una nada más. Quiero destacar también una cuestión que es muy importante respecto del sistema, y que si mal no recuerdo no se señaló en este momento. Y es que una vez que esté liberado, digamos, este sistema que ya pasó las etapas que el secretario técnico nos comentó, será debidamente socializado entre quienes lo estarán operando y se llevarán a cabo simulacros, para lo cual también estarán, como todas las actividades que desarrolla este instituto, invitándose a las representaciones de los partidos políticos para que tengan la certeza y confianza que este sistema va a funcionar de manera adecuada y que será muy útil para, reitero, la misión de los resultados.

 No habiendo más intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Claro que sí, consejera presidenta. El cuarto punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchasgracias, secretario técnico. Está abierto el punto de asuntos generales para quien quiera agendar algún tema que no requiera examen previo de documentos.

No advierto que alguien quiera señalar algún punto.

 En ese sentido, pues agradezco la presencia de todas las personas conectadas el apoyo de la secretaría técnica, y siendo las nuevo horas con cincuenta minutos del día 28 de febrero del presente año, damos por concluida esta sesión. Muchas gracias y que tengan un bonito día.

**Secretario técnico, Héctor Gállego Ávila**: Igualmente.

|  |
| --- |
| **Zoad Jeanine García González** Presidenta de la Comisión |
| **Miguel Godínez Terríquez**Consejera Electoral | **Moisés Pérez Vega** Consejero Electoral |
|  **Héctor Gállego Ávila**Secretario Técnico |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Informática y Uso de Tecnologías** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **28 de febrero de 2024**. El video de la sesión puede ser visualizado en el enlace siguiente: <https://www.youtube.com/live/pDNYwwC3Fs4?si=ioECdOdjDObzpI06> -------------------------------------------------- |